Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Forma parte de las seis campañas específicas de control de vehículos de alquiler con conductor previstas para este año

La Comunidad de Madrid desarrolla una campaña extraordinaria de inspección de VTC

- La infracción más habitual es la captación irregular de clientes, seguida de no cumplimentar bien la hoja de ruta
- Los controles se desarrollan en colaboración con agentes de la Guardia Civil y policías locales

10 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid desarrolla durante el mes de agosto una campaña extraordinaria de inspección de VTC. El objetivo de estos controles es asegurar que los distintos operadores cumplen con la normativa del sector y desarrollan su actividad con todas las garantías para los usuarios.

En esta campaña extraordinaria de vigilancia y control desarrollada por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras participan 14 inspectores de la Dirección General de Transporte y Movilidad, en colaboración con agentes de la Guardia Civil y policías locales.

De este modo, los inspectores de la Consejería de Transportes controlan principalmente las cuestiones relativas a las autorizaciones de transporte para VTC y que cuenten con los distintivos obligatorios. Además, el servicio debe contratarse previamente, se debe comunicar al registro de servicios de VTC y los conductores tienen que llevar la correspondiente hoja de ruta debidamente cumplimentada.

Por su parte, los agentes de policía municipal y de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil vigilan el estado general del vehículo, la velocidad del mismo y que el conductor cuente con la documentación y los seguros exigibles en materia de Tráfico, entre otras cuestiones.

LUGARES DE GRAN AFLUENCIA

Esta campaña extraordinaria se enmarca dentro del refuerzo en las inspecciones a VTC que está realizando la Comunidad de Madrid haciendo especial hincapié, entre otros, en los lugares de gran afluencia de personas como pueden ser estaciones de tren y autobús y el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, así como en centros culturales y de ocio.

La Dirección General de Transportes y Movilidad del Gobierno regional va a realizar este año seis campañas específicas de inspección de VTC, de las

cuales tres estarán dirigidas a controlar de forma especial la captación irregular de clientes. En 2019 esta infracción fue la segunda más habitual, después de la correspondiente a no rellenar correctamente la hoja de ruta de cada servicio.

En la primera de estas campañas específicas, que se ha realizado el pasado mes de enero, hubo casi medio millar de vehículos denunciados, del total de 1.430 inspeccionados. De ellos, el 51% (252 vehículos) fue sancionado por no haber cumplimentado adecuadamente la hoja de ruta y un tercio (160 vehículos), por captación irregular de clientes.